

SQM, pero aclara que se está tratando el tema y que también hay que preocuparse de Quillagua.

Marcos Ríos, Superintendente electo del cuerpo de bomberos de María Elena en formación, dice que con todo el apoyo que está recibiendo de parte del Sr. Alcalde y del Concejo Municipal va ser posible contar con valiosísimos elementos para el futuro cuerpo de Bomberos, dice que también se ha realizado una limpieza de algunos voluntarios que no tenían buen comportamiento y que en estos momentos se encuentran en un muy buen pie de funcionamiento.

Concejales Hidalgo, que pasa con los equipos que usan para ingresar a los incendios.

Marcos Ríos, dice que estos equipos se llaman grupos autónomos y que en estos momentos no cuentan con ellos.

Concejala Godoy, consulta que pasa si en un incendio hay otros elementos químicos.

Marcos Ríos, le informa a la Sra. Concejala que solamente están preparados para combatir con agua.

Alcalde, solicita al Concejo Municipal que se pronuncie sobre el Proyecto de "Adquisición de Implementos Bomberos de María Elena", se aprueba por un monto de \$ 40.000.000,- con recursos de patentes mineras, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

Punto N° 5.

APRUEBA "CONVENIO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA Y DIRECCION DE ARQUITECTURA DE ANTOFAGASTA", POR SUPERVISION, EJECUCION DISEÑO SALON MULTIUSO MARIA ELENA, CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, cede la palabra a Eduardo Ahumada para que explique este convenio con la Dirección de Arquitectura.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyectos, informa que este convenio es para refrendar los \$ 25.000.000,- que aprobó el Concejo Municipal en una sesión anterior para el diseño del salón multiuso y que la Dirección de Arquitectura actuará como unidad técnica.

Concejales Hidalgo, consulta si la Dirección de Arquitectura intervendrá en el Diseño.

Alcalde, le confirma que solamente nos apoyaran en la revisión de las bases y en la revisión y control del Diseño, al no haber más consulta, solicita al Concejo Municipal que se pronuncie sobre este convenio, se aprueba el Convenio entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y la Dirección de Arquitectura de Antofagasta, por Supervisión, Ejecución Diseño Salón Multiuso María Elena, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

Punto N° 6.

VARIOS

Alcalde, informa que recibió una invitación del Sr. Intendente (Alcalde) de Palpalá, de la Provincia de Jujuy - República de Argentina, para participar en el XIII Tercer Encuentro de Gobiernos Municipales de Argentina-Chile-Bolivia, que se realizará entre los días del 27 al 29 de Abril y que están invitando a delegaciones culturales y lógicamente a los Concejales que quieran participar.

Concejala Godoy, propone preparar a los niños con un año de anticipación para que obtengan mejores resultados en estas competencias deportivas.

Alcalde, informa que se tocará este tema de los niños con los directores de los colegios.

Concejales Ramírez, dice estar muy de acuerdo con lo planteado por la Concejala Godoy y que no estén a última hora.